



Asociación Mexicana de
Distribuidores de Automotores A.C.

CI-AMMDC-BO00243685

Presidente Ejecutivo

1 de noviembre de 2024

DR. ALBERTO MONTOYA MARTÍN DEL CAMPO
TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE MEJORAR REGULATORIA

Me refiero al expediente No. 03/0036/311024 presentado a Conamer el 31 de octubre de 2024 por la Secretaría de Economía bajo la denominación "Decreto por el que se regula la importación definitiva de vehículos usados".

Si bien ha sido solicitada la Exención de AIR, consideramos pertinente realizar los siguientes comentarios:

Desde julio de 2011 hasta el 30 de septiembre de 2024 contamos con un Decreto bajo ese mismo nombre y un contenido similar al que se está exponiendo, demostrando su utilidad para todos aquellos involucrados en la cadena del trámite tales como autoridades e importadores.

El no contar con un Decreto específico para la importación definitiva de vehículos usados y dejar el tráfico a expensas del contrabando para regularizarlos al amparo del "Decreto por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera", o de la tramitación bajo el procedimiento TMEC; generará una importante merma en la recaudación fiscal y la pérdida de control relativa a la identificación de los importadores, favoreciendo el lavado de dinero y la actividad del crimen organizado, además de que se propiciará la simulación procesal al declarar cumplimiento a regla de origen sin los elementos metodológicos contemplados en el TMEC, lo que podría alentar situaciones de corrupción de funcionarios públicos.

Este Decreto sin duda es sensible al problema económico, ambiental y fiscal que implica la importación de vehículos usados, pudiendo brindar seguridad jurídica a los importadores o propietarios de esta mercancía; situación por la que manifestamos no sólo el acuerdo con su contenido, sino que apoyamos su existencia misma.

Fundada en 1945, la AMDA agrupa a más de 2 mil 500 distribuidores de 62 marcas de vehículos ligeros y pesados en las 210 ciudades más importantes de México, por lo que estamos comprometidos con el desarrollo de la Industria Automotriz y el de nuestro país, y por ende, nos reiteramos en disposición de colaborar con las autoridades en todas aquellas medidas destinadas a mejorar la situación descrita en la presente.

Atentamente

GUILLERMO ROSALES ZÁRATE



Insurgentes Sur 700 piso 6, Col. del Valle Norte, Benito Juárez,
C.P. 03103, en la Ciudad de México.
Tel: +52 (55) 3688 3650 www.amda.mx